

Boletín Número 13
Toluca, México, a 22 de abril de 2013.

IEEM INICIA CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA

- Inició con la conferencia “Candidaturas Independientes en México”, impartida por el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, en el Centro Universitario UAEM Amecameca.

Con la conferencia “Candidaturas Independientes en México”, que impartió el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, Jesús Castillo Sandoval, en el Centro Universitario UAEM Amecameca, se puso en marcha el Ciclo de Conferencias sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2013, que el IEEM ha organizado para difundir entre los estudiantes mexiquenses de nivel superior, la trascendencia que reviste conocer y analizar las distintas formas de participación que tienen los ciudadanos en un régimen democrático.

Ante estudiantes de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, Castillo Sandoval desarrolló una amplia exposición sobre un tema relevante, como es el de las candidaturas independientes en el país, toda vez que la Cámara de Diputados federal aprobó en 2012 una reforma constitucional, a efecto de que los ciudadanos pudieran solicitar su registro como candidatos independientes y en virtud de que el pasado 18 de abril se aprobó que dicha figura sea incorporada en los marcos normativos de las entidades federativas.

Con la participación de los universitarios de Amecameca, el Consejero Presidente del IEEM expuso el fundamento legal, así como las reformas constitucionales que se han dado desde 1911 a la fecha, con lo que mostró la evolución que ha registrado esta figura jurídica para participar en la renovación de los cargos de representación popular en México.

Indicó que fue en 1911 cuando, por primera vez, la Ley Electoral reguló la intervención de los partidos políticos en las elecciones y, al igual, los candidatos podían participar sin pertenecer a algún partido político; siendo en 1916 cuando para la formación del Congreso Constituyente se reconoció el derecho, tanto de los partidos políticos como de los candidatos independientes a participar en los comicios. Sin embargo, fue en 1946 cuando se limitó el derecho a registrar

candidaturas independientes a los cargos de elección popular, y entre los años de 2012 y 2013 se ha retomado nuevamente.

Precisó que actualmente esta figura ya está incorporada en la normatividad electoral de tres entidades: Quintana Roo, Zacatecas y Yucatán, e incluso, en este nuevo escenario, dio cuenta de los criterios relevantes emitidos en la materia tanto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para concluir, Jesús Castillo Sandoval indicó que aun falta desarrollar las medidas necesarias para reglamentar las candidaturas independientes, así como promover la participación electoral de los ciudadanos, pues se abre así un amplio abanico que propicia la pluralidad en las diferentes opciones que se registren, y que mediante esta figura se establecen las bases para hacer más tangible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público.

Durante su disertación, Castillo Sandoval estuvo acompañado por el Mtro. Mauricio Guerrero Sosa y por el Mtro. Ricardo Cortés Padilla, Subdirector Académico y Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, respectivamente, del Centro Universitario UAEM Amecameca.

El inicio de estas actividades se enmarca en los trabajos que se realizan en el seno de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integra el Consejero Electoral, José Martínez Vilchis, con la finalidad de construir ciudadanía, a través de la educación cívica, entre los jóvenes mexiquenses.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social